



III-31-088

LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el próximo 25 de Diciembre, la Radiodifusora H C J B, La Voz de los Andes, cumplirá 50 años de servicio ininterrumpido al Ecuador;

Que en tan prolongado lapso dicha Radiodifusora ha realizado una intensa labor de servicio a la colectividad nacional, llevando el mensaje de ecuatorianidad a todos los rincones del mundo;

Que tan laudable esfuerzo ha contribuido de manera determinante al conocimiento del Ecuador y al incremento de su prestigio internacional.

ACUERDA

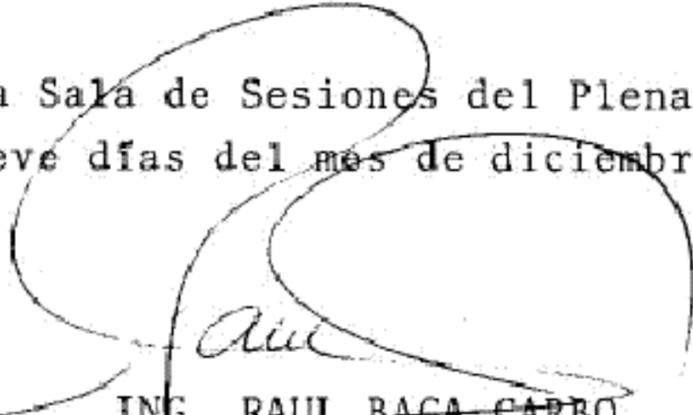
Expresar a la Radiodifusora H C J B, La Voz de los Andes, la más calorosa felicitación de la Función Legislativa con ocasión de cumplir medio siglo de constante actividad y de permanente superación técnica.

Exaltar tal acontecimiento como ejemplo institucional de servicio a las causas más nobles del pueblo ecuatoriano.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a los directivos de la Radiodifusora H C J B; y,

Publicarlo por la prensa nacional.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES